

JORNADA AEDAF

**CIERRE FISCAL 2013 Y
NOVEDADES FISCALES 2013-2014**

PRIMERA PARTE: INFORMACION EN CUENTAS ANUALES, y ASPECTOS MERCANTILES.

1.- Situaciones de desequilibrio patrimonial: Soluciones para restablecer el mismo.

SEGUNDA PARTE: ASPECTOS FISCALES

2.- El Impuesto sobre Sociedades:

2.1.- Análisis de las siguientes operaciones:

1.- Amortización contable y fiscal (práctica de la libertad de amortización fiscal y límites en su aplicación), provisiones y deterioros. Deducibilidad fiscal del Fondo de Comercio. Limitación de la amortización contable que es fiscalmente deducible para las empresas que no sean ERD para los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014.

2.- Límites a la compensación de BI negativas de ejercicios anteriores.

3.- Análisis de los gastos fiscalmente deducibles. Casos prácticos para el análisis de los gastos fiscalmente deducibles. Art. 14 del TRLIS.

4.- Análisis contable y fiscal de las aportaciones y donaciones a fondo perdido efectuadas por los socios o partícipes a la sociedad en la que participan. ¿Operación vinculada?.

5.- Efectos fiscales de la calificación contable de los inmuebles. Especial referencia a la categoría de activos no corrientes de inversiones inmobiliarias.

6.- Repercusión fiscal de los saldos con socios, administradores, etc, en la cuenta corriente con socios u otras partidas de créditos o préstamos.

7.- Arrendamiento financiero y Renting.



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:
AEDAF Valencia-Castellón

LUGAR:
Ayre Hotel Astoria Palace
Plaza Rodrigo Botet, 5
Valencia

FECHA Y HORA:
11 de febrero de 2014
16:30 a 20:00 h.

INSCRIPCIÓN:
Asociados: 35 €
Colaboradores: 50 €
Otros Colectivos: 70 €
(IVA no incluido)

Plazas Limitadas.
Es necesaria la inscripción previa.
Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.
Toda inscripción no anulada antes del viernes 07 de febrero de 2014 supondrá el pago íntegro de la Jornada.
Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el e-mail: convocatorias@aedaf.es.

Demarcación Territorial Valencia-Castellón

2.2.- Deducciones de la cuota: Reducción progresiva de las mismas.

Cuadros resumen de los incentivos por deducciones y límites temporales a aplicar sobre la cuota íntegra. Especial referencia a la nueva deducción por inversión de beneficios del art. 37 y a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, art 42 TRLIS. Análisis práctico de los estímulos fiscales al empleo.

2.3.- Incentivos fiscales aplicables en el régimen especial de empresas de reducida dimensión (art. 108 TRLIS) y para las microempresas.

2.4.- Tipos gravamen y condiciones para aplicar el mismo en las empresas de nueva creación desde 1-1-2013.

Todos los aspectos se analizarán teniendo en cuenta las modificaciones normativas aprobadas en los últimos RDL dictados en materia tributaria. Concretamente se harán referencias al RDL 12/2012, al RDL 18/2012, al RDL 20/2012, a la Ley 7/2012, Ley 16/2012, Ley 17/2012, Ley 14/2013 y Ley 16/2013.

2.5.- Novedades introducidas en el IS por el REAL DECRETO-LEY 14/2013, DE 29 DE NOVIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA ADAPTACIÓN DEL DERECHO ESPAÑOL A LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE SUPERVISIÓN Y SOLVENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS (BOE 30-11-2013).

3.- CONSIDERACIONES ACERCA DE LA DEDUCIBILIDAD FISCAL DE LOS GASTOS DE PERSONAL DE LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES DE LAS ENTIDADES MERCANTILES. CONSULTAS DE LA DGT V0879-12, V0356-13, V3158-13

PONENTE:

· **D. Antonio Martínez Alfonso**

Administrador de la Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Liria

(*) Si desea que el ponente tenga con antelación alguna cuestión para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 7 de febrero al e-mail: convocatorias@aedaf.es



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF Valencia-Castellón

LUGAR:

Ayre Hotel Astoria Palace
Plaza Rodrigo Botet, 5
Valencia

FECHA Y HORA:

11 de febrero de 2014
16:30 a 20:00 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 35 €
Colaboradores: 50 €
Otros Colectivos: 70 €
(IVA no incluido)

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa. Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción. Toda inscripción no anulada antes del viernes 07 de febrero de 2014 supondrá el pago íntegro de la Jornada. Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el e-mail: convocatorias@aedaf.es.